Profesionales sanitarios especialistas en Salud Pública de Medicina, Enfermería y otras profesiones, seguirán la primera huelga específica por el reconocimiento de la carrera profesional.

Madrid 7 de marzo de 2019

En una asamblea multitudinaria, **se ha aprobado la huelga** de los profesionales que trabajan en las Subdirecciones de Epidemiologia y de Prevención y Promoción de Salud, integradas en la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad por las siguientes razones:

1.- El colectivo de profesionales de Salud Pública se siente discriminado al no poder acceder a la Carrera Profesional como el resto de sanitarios de la Consejería de Sanidad, (derecho reconocido desde 2007 para las y los profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud).

Este colectivo no entiende este agravio comparativo hacia unos profesionales altamente especializados, que tienen el objetivo primordial de proteger y promover la salud de la ciudadanía, la vigilancia de las enfermedades, e intervenir como autoridad sanitaria en situaciones de brotes epidemiológicos, alertas y crisis sanitarias de cualquier tipo. Además, cumplen sobradamente con los criterios que justifican la carrera profesional en sanitarios, a saber, realizar funciones sanitarias, formación reglada, investigación e impacto científico.

2.- La carrera profesional es un derecho que sirve para incentivar el buen hacer profesional, para mejorar la Salud Publica.

Tras la aprobación del **proyecto de Ley de Salud Pública** de la Comunidad de Madrid, por parte del Consejo de Gobierno Regional, aún pendiente de debate y aprobación definitiva en la Asamblea de Madrid, los profesionales de la Salud Pública rechazamos el texto aceptado, puesto que **deja al colectivo SIN acceso a un modelo sanitario de Carrera Profesional.**

Por ello solicitamos como primera medida, para evitar el deterioro que se está produciendo en la Salud Pública en la Comunidad de Madrid, el reconocimiento de un modelo sanitario de la Carrera Profesional para este colectivo, pidiendo para ello el apoyo de todos los sindicatos y partidos políticos a esta iniciativa que consideramos justa.

Asamblea del colectivo de profesionales de epidemiología y promoción de la salud, de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.